

# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



## PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El Proyecto Educativo de Centro es un documento que define la identidad de un centro educativo. Su función es la de dirigir un proceso de intervención educativa.

El I.E.S. Cristo del Rosario es un Centro moderno, inclusivo e integrador, en el que se persigue la plena intervención de la Comunidad Educativa en la toma de decisiones de forma que todos seamos partícipes de la educación y formación de los alumnos.

En la sociedad en la que nos encontramos hemos de hacer frente a los numerosos retos que se nos presentan día a día, debiendo estar preparados para adaptarnos a todos aquellos acontecimientos que se suceden en nuestro quehacer diario. Es por ello que debemos hacer una continua actualización de nuestros planteamientos, lo que posibilitará que los alumnos y alumnas que aquí estudian y se forman sean capaces de superar cualquier obstáculo en el camino, al mismo tiempo que se les proporcionan los recursos (formales, informales y no-formales) y competencias necesarios para desenvolverse sin dificultad en el mundo que les rodea.

Nos marcamos en nuestro centro los siguientes valores, objetivos y prioridades de actuación:

### **La educación como servicio público**

En la medida en que, como consecuencia de su trayectoria histórica, concibe la educación como un servicio a la sociedad y al entorno en que está ubicado, y participa de la concepción de la educación como un elemento importante para compensar las desigualdades sociales, el Instituto reivindica como una cuestión de principios la legitimidad, validez e importancia de un tipo de escuela que conciba la educación como un servicio público.

### **Transparencia y participación**

La concepción de servicio público de calidad no es posible sin incorporar las nociones de transparencia y participación entre los objetivos que persigue el Instituto, tanto en la gestión de los recursos del centro como en los diferentes procesos de organización y evaluación. Para ello, se promoverá la participación de todos los miembros de la comunidad educativa a través

de los diferentes órganos de decisión, así como mediante la creación e implementación de comisiones específicas.

### **Una educación de calidad**

El IES Cristo del Rosario asume, en toda su extensión, el derecho que asiste a todo ciudadano a recibir una educación de calidad. La calidad de la educación, por otra parte, no debe interpretarse sólo como la adquisición de unos determinados aprendizajes en las mejores condiciones posibles sino que debe abarcar una educación integral donde se potencie el esfuerzo, el respeto y la responsabilidad. La verdadera dimensión de la calidad educativa que ofrece el centro se encuentra en la posibilidad de intervenir en la educación y formación de su alumnado desde una perspectiva global, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado como personas a la vez que se atiende a la diversidad.

### **La asistencia obligatoria como oportunidad**

Asimismo, respecto de la etapa obligatoria, el Instituto asume su responsabilidad de garantizar el acceso a la educación de calidad y concibe, en consecuencia, la obligatoriedad de asistencia al centro educativo hasta la edad preceptiva como una oportunidad de intervenir en la educación de las personas y la sociedad.

### **Oferta educativa**

Una oferta educativa variada y actualizada constituye una condición indisociable de la noción de calidad, en la que se prima la excelencia no menos que la atención a la diversidad. Para tal fin, el Departamento de Orientación cuenta con especialistas que atenderán al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (discapacidad, dificultades de aprendizaje...) de acuerdo con los principios de integración y no exclusión. Pero además, la oferta educativa del centro debe contemplar alternativas viables y eficaces para el alumnado con capacidades e intereses diferentes y, en ocasiones, enfrentados a los de la mayoría, con las miras puestas en su integración efectiva, no sólo formal, durante su escolarización y al término de la misma.

### **Pedagogía activa**

El Instituto debe dotar a su alumnado de los hábitos, capacidades e instrumentos básicos adecuados para la adquisición de un adecuado nivel de competencias, tanto fuera como

dentro del marco escolar, con la pretensión de que se mantenga una actitud de aprendizaje constante a lo largo de toda la vida. Por ello el centro apuesta y asume los principios de una pedagogía activa, que se esfuerza en lograr la adquisición de las competencias básicas y los objetivos establecidos por etapas y niveles, siempre con la participación del alumnado. El profesorado debe jugar un papel fundamental para mantener vivo el interés de su alumnado, sugiriendo dudas y puntos de vista diversos y orientando su investigación y trabajo; es decir, potenciar la competencia de aprender a aprender, condición indispensable para ganar en autonomía, iniciativa personal y capacidad emprendedora.

### **De la Formación Profesional**

Sin menoscabo de la consideración global de la economía, el entorno empresarial del centro es un importante recurso al servicio de la formación de nuestros alumnos. Dado del carácter terminal que tiene la Formación Profesional, a diferencia de las otras etapas educativas impartidas en el centro, se considerará una prioridad del centro el conocimiento y coordinación con el tejido productivo del entorno.

La prioridad de nuestra Formación Profesional será la preparación del alumnado para la actividad en un campo profesional y su capacitación para el desempeño cualificado de los perfiles profesionales ofertados por el centro. En la Formación Profesional, la acción tutorial no se centrará tanto en un seguimiento personal del alumnado, como en la adquisición de las cualificaciones profesionales y, muy especialmente, en el seguimiento de sus primeros contactos con la realidad del trabajo mediante la Formación en Centros de Trabajo.

### **Una evaluación continua, formal y transparente**

Con el fin de dotar al Plan de mejora del éxito educativo de las estrategias y herramientas más adecuadas, el centro tendrá en consideración las evaluaciones externas y promoverá consensuar el diseño y revisión de un proceso riguroso y unificado para la evaluación interna.

Si bien la evaluación es imprescindible para la mejora de las actuaciones emprendidas por cualquier institución, en relación a los procesos de aprendizaje la evaluación constituye un proceso que debe tender de forma indefectible hacia la transparencia y lo formal. Esta convicción mueve al Instituto a formalizar una apuesta por generalizar un proceso de evaluación continua de los aprendizajes y las competencias, más transparente y formal.

### **Coordinación**

Es, asimismo, imprescindible que las actuaciones más significativas que se emprendan por parte del centro se hagan de manera coordinada por parte de sus respectivos agentes. En este sentido, la coordinación con las familias, con las corporaciones locales, con las empresas del entorno, con los Centros de Educación Infantil y Primaria, así como entre el propio profesorado del centro, formará parte de las prioridades de actuación de este proyecto.

### **La transversalidad y el Plan de Acción Tutorial**

El tratamiento de estos valores no será competencia exclusiva de determinadas materias, sino que formará parte del currículo en su totalidad, y se trabajará de manera programática a través del Plan de Acción Tutorial.

Tras su paso por el Instituto, y una vez adquiridas las competencias básicas, una persona debe estar preparada para mantener hábitos de vida saludable, interpretar sus propias experiencias y emociones, ser un buen conocedor del marco de convivencia que la Constitución establece, asumir los principios democráticos y, en consecuencia, tener posibilidad de cultivar un compromiso activo con la mejora de la sociedad y el medio ambiente; debe estar preparada para asumir los retos que su cualificación académica le presente, y deben ser valores claves de su formación y personalidad: la creatividad, el rigor en el trabajo, la efectividad, la competencia socio-emocional y la capacidad para afrontar los interrogantes que la vida le plantee fuera de la etapa escolar.

Nuestro alumnado debe estar preparado para integrarse en una sociedad cambiante y ser miembros responsables de ella. Deben, por tanto, ser capaces de desenvolverse en un entorno competitivo, como es el tiempo que les ha tocado vivir, pero sin que esto suponga menoscabo de la capacidad de solidaridad y cooperación con los que nos rodean, lo que debe ser uno de los pilares de la educación que reciban en el Instituto.

### **Orientación académica y profesional**

Los alumnos del IES Cristo del Rosario recibirán una adecuada orientación académica y profesional, estableciendo nexos sólidos que permitan incluir de forma continua a las familias en este proceso. La Orientación académica y profesional fomentará el conocimiento y el respeto hacia todo tipo de profesiones y tareas, evitando la histórica discriminación entre el trabajo intelectual y el manual, y ayudando a descubrir a los alumnos sus capacidades. Los

programas de orientación serán una pieza fundamental en la organización del centro y en ellos se fomentará la participación de la Asociación de Madres y Padres, así como la de todos los sectores sociales y económicos que puedan enriquecerlos.

### **Las competencias clave y la educación socio-emocional**

En este sentido, la adquisición de las competencias básicas y la educación socio-emocional cobra una especial relevancia y formará parte de nuestro compromiso con la calidad de la educación.

### **El plurilingüismo**

La posibilidad de trascender fronteras culturales y adquirir una proyección global, así como la necesidad de adaptarse a una sociedad cambiante y competitiva, a la vez que globalizada, requiere de una adecuada competencia en el uso de lenguas extranjeras, especialmente la inglesa, en calidad de lingua franca. Por ello, el Instituto apuesta por el plurilingüismo a través del uso de las nuevas tecnologías y de la puesta en marcha de la Sección Bilingüe.

### **Innovación educativa y uso de las TIC**

Por otra parte, una continua puesta al día de la educación sólo podrá mantenerse en la medida en que exista flexibilidad e imaginación para abrir espacios a la innovación educativa, así como se lleve a cabo una apuesta firme y sostenida por el uso eficiente de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en todas las etapas y niveles educativos. El centro permanecerá abierto a una interpretación progresista de las nuevas necesidades sociales en materia educativa, entendida como nuevas demandas de los ciudadanos a una sociedad en constante transformación.

### **La Biblioteca escolar y el patrimonio bibliográfico del centro**

El centro concede un especial protagonismo a su Biblioteca escolar y su fondo bibliográfico, como espacio/herramienta para la convivencia, para la práctica de los idiomas y el uso de la información, para el desarrollo de actividades de profundización y refuerzo, y de fomento de la lectura y la escritura. En este sentido, el Plan de Lectura y Escritura constituirá una de las prioridades de actuación del centro con el fin de contribuir a la adquisición del hábito lector y de la competencia de comunicación lingüística.

Con el objeto de hacer de la Biblioteca un referente de la comunidad educativa, el centro promoverá cuantas actuaciones conduzcan a la conservación y ampliación de su patrimonio bibliográfico, haciendo de la Biblioteca un factor propiciatorio de la actualización científica y pedagógica del profesorado, y promoviendo la cooperación con otras bibliotecas y redes de bibliotecas escolares extremeñas, así como proyectos de formación específicos.

### **Educación en valores**

En consonancia con todo lo anterior, nuestro Instituto pretende educar a su alumnado en la tolerancia, la solidaridad para con los demás, especialmente para con las personas más desfavorecidas, y el compromiso activo con los derechos humanos y con los valores democráticos recogidos en la Constitución. En nuestro centro intentamos formar un tipo de persona susceptible de emprender iniciativas, elaborar y tomar decisiones conforme a criterios propios, fomentar su espíritu crítico e impulsar su capacidad de razonamiento y su creatividad; unas personas integradas en su entorno y conocedoras de las pautas culturales del mismo, de manera que el conocimiento de su propia cultura les haga capaces de trascender las fronteras comarcales o regionales, de buscar una proyección global; unas personas con el espíritu crítico necesario para mantener hábitos de consumo responsable, valorar positivamente la actividad física y, en definitiva, llevar una vida saludable.

### **El Plan de Convivencia**

Se pretende un equilibrio entre la adquisición de competencias y el desarrollo de la personalidad del alumno. Para esto es fundamental que el clima educativo, el marco ambiental donde se desarrolla la labor de enseñanza-aprendizaje y donde confluyen todos los factores que forman las bases de la comunidad educativa se caracterice por la tolerancia, el respeto mutuo y la flexibilidad en las relaciones humanas. En este sentido, el Plan de Convivencia se concibe como una oportunidad para la creación de este clima equilibrado y armónico, así como para la participación de toda la comunidad educativa en su elaboración y seguimiento.

Así, se debe cuidar por todos los sectores de la comunidad educativa el fomento de la participación, el gusto por el aprendizaje, el interés por el conocimiento, el afán por investigar y conocer el entorno en todas sus dimensiones, así como que todo ello sea compatible con el rigor y el esfuerzo personal.

## **El Plan de Absentismo**

El Plan de Absentismo del centro contempla la intervención del Educador Social así como las medidas para la prevención, control y seguimiento del absentismo en todas sus manifestaciones y etapas educativas, especialmente el absentismo pasivo (la actitud de boicot sistemático hacia las actividades de enseñanza-aprendizaje), desde el punto de vista integrador, pero garantizando el derecho a la educación de todas las personas. Para la consecución de tal fin, el centro contempla la posibilidad de suscribir convenios con instituciones públicas u organizaciones sin ánimo de lucro, así como solicitar la estrecha colaboración de las propias familias y la Asociación de Madres y Padres del alumnado.

## **La conservación y valoración del Patrimonio Histórico y Cultural**

Es una de las claves de la formación de nuestros alumnos que éstos asuman la importancia que tiene la conservación y valoración del Patrimonio Histórico y Cultural, pues su conocimiento facilitará la comprensión y el conocimiento crítico de la realidad en que están inmersos. En la línea de valorar y respetar los rasgos identitarios propios, el estudio del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura será una constante en las actividades formativas del Centro. La misma idea alcanza al conocimiento reflexivo sobre los procesos históricos, singularmente a la Historia del Tiempo Reciente.

## **La defensa de la paz y la no violencia**

El Instituto se declara pacifista y mantiene un compromiso activo en la defensa de la paz y la no-violencia, siendo éste uno de nuestros objetivos prioritarios. Para la defensa de los derechos humanos, el compromiso en la defensa de la paz y la no-violencia, se partirá siempre de un entorno lo más cercano al alumnado a fin de que la comprensión de esta problemática sea de largo alcance, desarrollando la capacidad de experimentar empatía hacia otras personas víctimas de agresiones o situaciones de violencia, por muy lejano que sea el escenario donde tenga lugar.

## **La búsqueda de la propia identidad**

En todo proceso educativo destaca como objetivo fundamental la búsqueda de la propia identidad de cada individuo, que debe hacerse en diferentes planos: el conocimiento de las claves de su propia cultura y la convivencia basada en el respeto hacia las personas y sus



diferentes creencias y opciones afectivo-sexuales. La escuela debe ser la primera experiencia de una realidad donde la no-discriminación por razones de sexo, edad, religión y planteamientos políticos se convierta en una experiencia vivida.

### **La violencia de género y el bullying**

En este sentido, el desarrollo y revisión de planes específicos para garantizar la referida no-discriminación debe formar parte ineludible de la organización programática del Instituto, en especial en lo referente a la violencia entre iguales (bullying) y la violencia de género.

Estos valores, objetivos y prioridades de actuación vertebrarán el funcionamiento del Instituto y deben ser el ideario que soporte el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la valoración y evaluación del ejercicio de la práctica docente y la relación entre padres, alumnos y profesores.